

Economía Moral
Julio Boltvinik

**A 30 años del estudio de Coplamar sobre necesidades esenciales/ IX
Aportaciones duraderas en *Educación y Geografía de la marginación***

La presidencia comprada empezó anunciando que reprimirá la protesta social.

La aportación metodológica más importante del volumen *Educación* del estudio de Coplamar (*Serie Necesidades Esenciales en México*, Siglo XXI Editores, 1982) es el desarrollo de un modelo matemático que, aplicado a las cifras anuales de la SEP, permite el cálculo de la deserción (y de otras variables) escolar anual entre grados que, sin embargo, no parece haber sido asimilado (o aceptado) por los estudiosos del tema, pues no lo usan. (Véase el Anexo Metodológico, pp. 111-136). *Educación* define el rezago educativo (RE) como la población de 18 años y más sin *secundaria completa*. Calcula también el rezago referido a primaria: población de 15 años y más sin educación *primaria completa*. Estos indicadores se usan ampliamente. El indicador de RE del MMIP (Método de Medición Integrada de la Pobreza) considera más variables (asistencia escolar, alfabetismo y grado alcanzado para menores de 15 años) y se calcula el RE promedio para el hogar para poder combinarlo con las otras dimensiones de NBI. Actualmente considera como norma para la población de 18 a 29 años de edad *preparatoria completa*; para la de 30 a 59 años, *secundaria completa*, y para la de 60 años y más, *primaria completa*. Las normas para los dos grupos mayores son más bajas debido a que se consideran las condiciones socioeconómicas prevalecientes en el periodo en que esta población estaba en edad de estudiar. (Véase Julio Boltvinik, “Medición multidimensional de la pobreza. Una propuesta metodológica para México de acuerdo con la Ley” (indebidamente titulado “Principios de medición multidimensional de la pobreza”), en Boltvinik *et al.*, *La Medición Multidimensional de la Pobreza en México*, El Colegio de México-Coneval, México, pp. 114-122). La LGDS definió el indicador de RE como obligatorio. El Método de Medición Multidimensional de la Pobreza del Coneval, incluye una distinción similar de umbrales pero definidos en función de la fecha de nacimiento de las personas: *secundaria completa* para las nacidas a partir de 1982 y *primaria completa* para

todas las demás, conformando así un paquete de umbrales más bajos no sólo que el MMIP sino que *Educación*. En plena sociedad del conocimiento, treinta años después, umbrales más bajos.

Actualmente se han desarrollado y se aplican varios exámenes para valorar el aprendizaje de los estudiantes en el ciclo educativo, mismos que si bien tienen graves problemas pueden utilizarse como una primera aproximación para *valorar la calidad de la educación* que, en la educación básica aparece ya como el problema principal, dado que la cobertura es muy alta. (Véase Manuel Ulloa, “El ejercicio del derecho a la educación de la población del DF y la satisfacción o insatisfacción de sus necesidades educativas en la educación básica y media superior”, en la página web del Evalúa DF, www.evalua.df.gob.mx).

La influencia del índice de marginación (IM) de Coplamar (*Geografía de la Marginación, Serie Necesidades Esenciales en México*; véanse resultados por Entidad Federativa en gráfica) continúa hasta nuestros días por dos razones: 1) el Consejo Nacional de Población (Conapo) ha venido calculando índices similares con el mismo nombre desde 1990, el más reciente basado en el Censo del 2010 (disponibles en www.conapo.gob.mx); 2) el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal incorpora dicho índice en varias de las fórmulas para asignar los fondos de aportaciones federales a las entidades federativas. Conapo utiliza el mismo método estadístico que Coplamar (componentes principales), y aunque usa un menor número de variables (9), éstas se ubican, en términos generales, en las mismas categorías que las 18 de Coplamar. Ambas instituciones usan indicadores en materia de educación, vivienda y sus servicios, ingresos y ruralidad.

Se ha argumentado que existe una fuerte gran asociación entre el grado de marginación y la pobreza (véase capítulo 4 de CONAPO, *Índices de marginación 2000*, Secretaría de Gobernación, 2001 (disponible en www.conapo.gob.mx). Esto sólo se da, sin embargo, y en cierto grado, con la pobreza extrema, ya que el índice se construye con umbrales muy bajos, de pobreza extrema: por ejemplo, Conapo utiliza población ocupada que gana dos salarios mínimos o menos, porcentaje de población de 15 años y más analfabeta. Pero este minimalismo

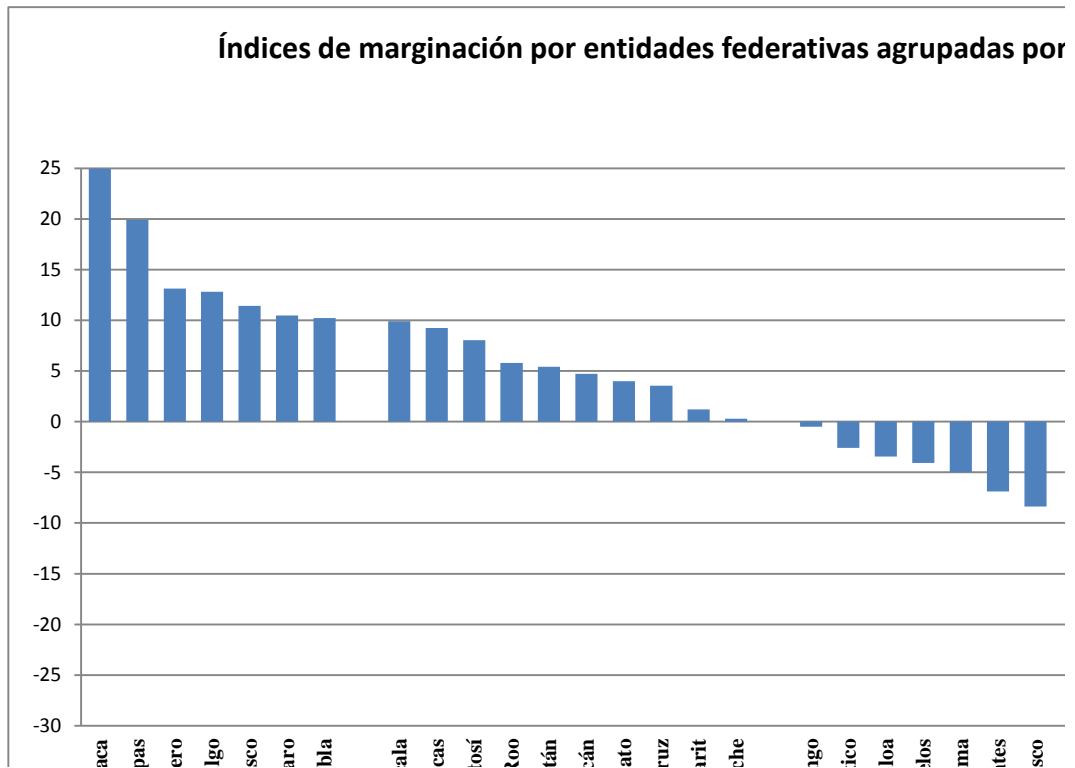
viene desde el estudio de Coplamar, lo cual resulta incoherente con la definición de los umbrales a niveles de dignidad en los volúmenes sectoriales. Una posible explicación de esta contradicción es que cuando se trabaja a nivel geográfico desagregado (y se tiene en mira sobre todo el medio rural, como era el caso en Coplamar), se logra mayor discriminación (en el sentido de resaltar las diferencias) usando indicadores menos exigentes.

En la medida que estos cálculos han tenido una gran presencia en México, los bajos umbrales adoptados en ellos han transmitido el mensaje que *esos son los indicadores que se deben usar para identificar carencias*. Tanto Conapo como Coplamar usan, por ejemplo, umbrales de alfabetismo y población adulta sin primaria; Conapo usa piso de tierra y población ocupada que percibe menos de dos salarios mínimos. La moraleja de esta historia es que *lo que mejor discrimina no es, necesariamente, lo que mejor mide*. La medición de las carencias se relaciona con el establecimiento de normas externas (el *deber ser*) definidas con una mezcla de ciencia y valores. Los métodos estadísticos se fundan en la distribución observada de variables y privilegian las más dispersas.

Los cálculos que toman como unidad de análisis un área geográfica estimulan que se incurra en la *falacia ecológica* que consiste en creer (en este caso) que todas las personas que viven en unidades geográficas de baja marginación son no-marginadas (o no-pobres) y todas las que viven en unidades de muy alta marginación son marginadas o pobres. Según Araceli Damián (“Evolución de la pobreza urbana y rural en México”, en J.L. Lezama y J. B. Morelos (coords.), *Población, ciudad y medio ambiente en el México Contemporáneo*, El Colegio de México, Cuadro 6) el número de pobres excluidos de los programas de lucha contra la pobreza por vivir en zonas de baja marginación (que suelen ser urbanas) es muy alto. Así, mientras la población en pobreza de capacidades se distribuye por partes iguales entre el medio rural y el urbano, la población beneficiaria del Oportunidades (que seleccionó su población beneficiaria en dos etapas: primero los municipios de muy alta y alta marginación y después los hogares pobres en los municipios seleccionados) es 80% rural y 20% urbana. Manuel Ordorica

(“Marginalidad en México: un nuevo índice”, *Boletín Editorial*, El Colegio de México, noviembre-diciembre, 2002, pp.25-29) ha criticado el IM del CONAPO por no permitir la comparación de la evolución en el tiempo.

<http://www.julioboltvinik.org/>; jbolt@colmex.mx



Fuente: Elaboración propia basada en Coplamar, *Geografía de la marginación*, Siglo XXI editores, 1982, Cuadro 2, p. 31